



Aviso sobre las aportaciones de recuperación Roth al plan de jubilación para las personas altamente pagadas

El Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service (IRS, por sus siglas en inglés)) lo considera una persona altamente pagada (highly paid individual (HPI, por sus siglas en inglés)) en su plan de jubilación. Queremos informarle sobre las normas que se aplican si usted realiza aportaciones de recuperación en el plan de jubilación. Estas normas pueden afectar la cuenta de su plan de jubilación, el tipo de aportaciones que realice y su ingreso sujeto a impuestos.

¿Por qué se me considera una persona altamente pagada?

El IRS define a una persona altamente pagada como todo empleado que haya devengado \$150,000 o más en salarios conforme a la Ley Federal de Contribuciones al Seguro Social (Federal Insurance Contributions Act (FICA, por sus siglas en inglés)) durante el 2025*. La cantidad de salarios que el IRS usa para definir a una persona altamente pagada puede cambiar cada año.

¿Cómo afecta esto a las aportaciones que realizo a mi plan de jubilación?

Si usted es una persona altamente pagada, puede realizar aportaciones antes de impuestos y/o aportaciones Roth a su cuenta de jubilación, hasta el límite anual establecido por el IRS. También puede realizar aportaciones de recuperación a partir del año en el que tenga 50 años de edad, hasta el límite anual establecido por el IRS. Para las HPI, las aportaciones de recuperación deben ser aportaciones Roth. Cualquier aportación que realice y supere el límite anual se considerará automáticamente como una aportación Roth, según lo exige la nueva norma.

¿Qué son las aportaciones Roth en un plan de jubilación?

Los impuestos se pagan en el año en el que usted realice las aportaciones Roth a su cuenta de jubilación. Usted paga los impuestos sobre el dinero que deposita en su cuenta antes de que el dinero ingrese a su cuenta.

Acceda a su cuenta

- Ingrese a:
standard.com/retirement
- Llámenos al 800.858.5420 de lunes a viernes de 8 a. m. a 8 p. m., hora del este (de 5 a. m. a 5 p. m., hora del Pacífico)

¿Necesita más información?

Si tiene alguna pregunta, por favor, comuníquese con su empleador.

Continúa en la página siguiente

* Si usted cambia de trabajo durante un año calendario, los salarios no se combinan entre empleadores relacionados o no relacionados para determinar si sus aportaciones de recuperación deben ser Roth.

¿Qué son las aportaciones Roth en un plan de jubilación? (continuación)

Es posible que usted no tenga que pagar impuestos federales cuando retire las aportaciones Roth o las ganancias de su cuenta. No deberá pagar impuestos si:

- Usted retira la distribución al menos cinco años después de la primera aportación, y
- Usted tiene al menos 59 años y medio de edad, está incapacitado o ha fallecido.

Su plan de jubilación permite aportaciones Roth, aunque no todos los planes lo permiten.

¿Qué pasa si no deseo realizar aportaciones Roth?

Si usted no desea que sus aportaciones de recuperación se realicen como Roth, por favor, notifíquese a su empleador antes de que las aportaciones de recuperación se depositen en su cuenta.

¿Qué pasa si las aportaciones a mi cuenta deben cambiarse a aportaciones Roth?

De ser necesario, las aportaciones antes de impuestos depositadas en su cuenta que superen el límite anual se cambiarán a Roth durante un proceso administrativo anual.

¿Dónde puedo encontrar los límites anuales establecidos por el IRS?

El IRS publica los límites de ahorro del plan de jubilación a finales de otoño de cada año. Visite [irs.gov](https://www.irs.gov) para obtener información actualizada si es necesario.

Límites del plan de jubilación	2026
Límite máximo de aportación al plan de jubilación hasta los 49 años de edad	\$24,500
Cantidad de recuperación permitida si tiene entre 50 y 59 años de edad o 64 años de edad o más	\$8,000
Cantidad de recuperación permitida si tiene entre 60 y 63 años de edad (si lo permite el plan)	\$11,250

Según la cantidad que usted gane, es posible que deba realizar sus aportaciones de recuperación como aportaciones Roth.

The Standard | 1100 SW Sixth Avenue, Portland, OR 97204 | standard.com/retirement

The Standard es el nombre comercial de StanCorp Financial Group, Inc. y sus subsidiarias. Standard Retirement Services, Inc. proporciona servicios de mantenimiento de documentación financiera y de administración del plan. Standard Insurance Company y Standard Retirement Services, Inc., son subsidiarias de StanCorp Financial Group, Inc.